



Departamento de Hacienda
y Administración Pública

ANEXO I – CONVOCATORIA WEB ADMI 210524, ADMINISTRATIVOS							
PROV.	LOCALIDAD	RPT	MENORES	NIVEL	SITUACIÓN	DEPARTAMENTO	DESTINO
Z	ZARAGOZA	13512	NO	16B	VD	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD	INSTITUTO ARAGONÉS DE LA JUVENTUD
Z	ZARAGOZA	15333	SI	18B	IT	EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	JEFE/A DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE. IES RAMON PIGNATELLI
Z	ZARAGOZA	15357	SI	18B	VP	EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	JEFE/A DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE. IES MIRALBUENO
Z	ZARAGOZA	15366	SI	18B	VD	EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	JEFE/A DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE. IES ANDALÁN
Z	ZARAGOZA	17856	NO	16A	VP	INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO	OFICINA DE EMPLEO CALLE SANTANDER
Z	ZARAGOZA	19298	SI	18A	IT	EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES	JEFE/A DE SECRETARIA DE CENTRO DOCENTE. IES LA AZUCARERA
Z	ZARAGOZA	35240	NO	16B	VD	DESARROLLO TERRITORIAL, DESPOBLACIÓN Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
Z	ZARAGOZA	67760	NO	16B	VP	DESARROLLO TERRITORIAL, DESPOBLACIÓN Y JUSTICIA	DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA
Z	ZARAGOZA	PT	NO	16B	PT	ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA	PROGRAMA TEMPORAL "MOVES III.3". DURACION: Hasta el 31 de diciembre de 2024, susceptible a su vez, previa autorización, de ser prorrogable anualmente hasta el 7 de septiembre de 2026
H	BARBASTRO	2274	NO	16B	VD	AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	OCA SOMONTANO
H	HUESCA	7373	NO	16A	VD	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAGRADA FAMILIA"
H	HUESCA	10232	NO	18A	VD	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "SAGRADA FAMILIA"
H	HUESCA	11964	NO	16A	VD	INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "CIUDAD DE HUESCA"
H	HUESCA	19399	NO	16A	VD	AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	SERVICIO PROVINCIAL

- V.D.: VACANTE DOTADA
- V.P.: VACANTE PROVISIONAL (VACANTE CON RESERVA DE TITULAR)
- I.T.: INCAPACIDAD TEMPORAL
- P.T.: PROGRAMA TEMPORAL

Aquellos candidatos que resulten adjudicatarios de un puesto para el que sea requisito la certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales, a que hace referencia el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia, identificados en el listado con "Menores", deberán cumplimentar, el modelo anexo IV de la Resolución de 24 de agosto de 2021, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por el que se informa de la consulta a efectuar por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón o, en caso de no poder efectuarse dicha consulta, aportar la propia certificación negativa, a requerimiento de dicho órgano.